



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

Señor Doctor

Paulino Eugenio Vintimilla Marchán

REPRESENTANTE LEGAL DE CLINICA SANTA ANA

Ciudad:-

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de agosto del 2011, entre los Señores CEDENTE: Dr. Miguel Oswaldo López y su conyugue Ana Patricia Galarza Contreras accionista de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A., quien tiene a su haber 4.656 acciones del valor de \$ 2,00 cada acción y por otra parte el CESIONARIO: Dr. Bolivar Mora Espinoza.

Los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a los siguientes:

El compareciente en la calidad con la que interviene Cede a favor del Dr. Bolivar Mora Espinoza, 345 acciones de las 4.656 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, por intermedio del Representante Legal, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Dr. Miguel Oswaldo López

c.c 0101959567

Sra. Ana Patricia Galarza Contreras

cc: 0102621802

Dr. Bolivar Mora Espinoza

c.c. 0102113527



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

Señor Doctor

Paulino Eugenio Vintimilla Marchán

REPRESENTANTE LEGAL DE CLINICA SANTA ANA

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de agosto del 2011, entre los Señores CEDENTE: Dr. Patricio Neira Ponce accionista de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A., quien tiene a su haber 4.656 acciones del valor de \$ 2,00 cada acción y por otra parte el CESIONARIO: Dr. Bolívar Mora Espinoza:

Los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a los siguientes:

El compareciente en la calidad con la que interviene Cede a favor del Dr. Bolívar Mora Espinoza, 345 acciones de las 4.656 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, por intermedio del Representante Legal, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Dr. Patricio Neira Ponce

c.c 0102133527

Dr. Bolívar Mora Espinoza

c.c. 0102133527